

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Buenos días a todas y todos, Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 9 horas con 13 minutos del día 8 de marzo del año 2023, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del Orden del Día y es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este órgano garante.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 1º de marzo de 2023.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos (fallas de transmisión) a un recurso de inconformidad.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.
6. Presentación, análisis, y, en su caso, aprobación de 122 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.
8. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien desee agregar algún asunto al Orden del Día.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Buenos días a todos y todas las personas que nos acompañan.

Para incorporar algunas, hablar, digamos, del evento que hubo de mujeres que tuvimos en conjunto las Comisionadas y sobre el Día Internacional de la Mujer y Un Día Sin Nosotras y otros.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea incorporar asunto general?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente. Buen día a todas.

Sí, para hacer la entrega del octavo reporte de actividades semanales del equipo de Estado Abierto con enfoque en la presentación del Decálogo por una Reconstrucción Abierta que hicimos en el Foro Global de Democracia Directa Moderna.

Y para, justo, también comentar sobre el panel 2: “Apertura y violencia política en razón de género” y sobre el 9M, Un Día Sin Nosotras.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, qué gusto saludarlos a todas y todos.

En esta ocasión para también incluir en asuntos generales el reporte de algunas actividades interinstitucionales, entre las cuales están las que ya anticipan las compañeras Comisionadas relativo al panel 3, en particular del día de ayer, pero también un mensaje con relación al Día Internacional de la Mujer y al 9M.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

No sé, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez también.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente. Muchas gracias y muy buenos días a mis compañeras Comisionadas y a usted mismo y a todos que nos ven a la distancia a través de la red digital.

Yo también quisiera inscribir en asuntos generales diversos temas vinculados con actividades interinstitucionales desarrollados a lo largo de esta semana.

Un abrazo fuerte. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionado Julio César.

Adelante también en mi caso, señor Secretario, incorporaría asuntos generales y le pediría que una vez inscritos podamos recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, correspondiente al proyecto de acta de la Octava Sesión Ordinaria, la cual fue celebrada el 1º de marzo del año 2023.

Si no hubiera alguna participación, adelante, señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, correspondiente al desahogo de los recursos, de los proyectos de resolución de cumplimiento a recursos de inconformidad.

Por lo que de nueva cuenta, señor Secretario, le solicitamos pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 5793 y 5859 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0174 del Sistema de Aguas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales. Por lo que de nueva cuenta solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0041 del Sistema de Aguas y 0047 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar y se da vista, es el expediente: 0020 de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0479 del Instituto del Deporte; 0553; 0936 y 1059 de la Alcaldía Coyoacán; 0819 y 1220 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0820 y 0876 del Sistema de Transporte Colectivo; 1005 de la Alcaldía Benito Juárez; 1006 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1011 de la Alcaldía Tlalpan; 1016 de la Alcaldía Iztapalapa; 1261 de la Secretaría de las Mujeres; 1310 de la Secretaría de la Contraloría General; 1330 de la Alcaldía Milpa Alta y 1345 de Servicios de Salud Pública.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 0475 de la Alcaldía Coyoacán; 0576 de la Alcaldía Iztacalco y 0824 de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 0227 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0248 de la Fiscalía General de Justicia; 0274 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 0289 y 0825 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 0319; 0322 (fallas de transmisión).

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Para comentar uno de los recursos de este bloque de sobreseimientos, que es el 0504 de la Secretaría de Finanzas, voy a compartir con ustedes una pantalla para que podamos tener más esquemático la explicación del recurso, como solemos hacer.

Bueno, en este recurso, si bien quedó en sobreseimiento, pues el tema resulta interesante porque pide conocer el monto de impuestos sobre hospedaje que se han recaudado en la plataforma digital que tiene que ver con Airbnb en la capital durante distintos años, de 2016 a 2022, en correo electrónico lo pide, bueno, o sea, en formato electrónico por la plataforma, pero primero dijo que era, digamos, que no podía dar esa información.

Ahí se hizo una mezcla de la respuesta diciendo que era confidencial este tipo de datos por referirse a declaraciones suministradas por contribuyentes y por eso se queja la persona porque no necesariamente estaba pidiendo, estaba pidiendo el monto de recaudación y no datos de quienes han aportado.

Por eso se sobresee, porque afortunadamente durante el camino la Secretaría de Finanzas lo que hace es que a través de la Subtesorería de la Ciudad entrega la información, digamos, global de estos impuestos llamados prestación de servicios de hospedaje no propiamente del Airbnb porque ese es el nivel de desglose que tiene, desde 2016 a 2022.

Y en ese sentido señala que esa es la manera en que obra en sus archivos y aclaró que al principio dijo otra respuesta que no correspondía con lo solicitado y manda un cuadro con esta información.

Cabe destacar que en el caso de la Secretaría de Finanzas esta Subtesorería es la que se encarga, justamente, de administrar, de recaudar, de determinar y de cobrar estas contribuciones, aprovechamientos y otros como también establecer cuáles son las bases normativas para sus funciones. En fin, por eso es que quedó sin materia.

Respecto de esta plataforma de Airbnb que nosotros o todos ustedes conocen, a la mejor muchas veces la han ocupado, al final de cuentas es esta donde nosotros hacemos una especie de renta por un hospedaje durante un tiempo determinado, tiene una presencia en 190 países y lo que hace es que enlaza publicaciones o da publicidad a una serie de dueños, digamos, para poder, para que puedan ofertar sus bienes inmuebles para un determinado uso.

En 2019 esta plataforma reportó que de acuerdo a los datos el propio Airbnb en 2019, que un anfitrión registrado ganaba en promedio dos mil 700 dólares al año, o sea, 51 mil 300 pesos. Lo que representa un ingreso total de mil 200 millones de pesos por el total de transacciones en la Ciudad.

Hasta noviembre de 2022 Airbnb concentraba el 91 por ciento de la oferta de alojamientos en esta capital, se enfoca a ciertos, digamos, hay ciertas zonas desde la Ciudad que tienen más, digamos, renta, por llamarlo así, o sea, que tienen más demanda, por ejemplo, es en Polanco, la Condesa, Roma, el Centro Histórico son altamente demandadas y de acuerdo con la información entregada por la Secretaría de Finanzas en 2022 el importe por impuestos de hospedaje fue de poco más de 645 millones 065 mil 294 pesos.

Entonces, por eso lo quisimos traer a colación.

Muchas gracias por el uso de la voz.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Si no hubiera alguna otra intervención, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 0776 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Manifiestar el voto de criterio particular del 0776 de este bloque.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Yo solamente anticipar que acompañaré el sentido original de la propuesta.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea participar?

En mi caso también señalar que comparto la metodología y criterio empleado por la ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez al considerar que a ningún fin práctico llevaría entregar una, ordenar que se entregue una respuesta que ya obra en el expediente 0776/2023.

Entonces, la consecuencia sería un sobreseimiento por quedar sin materia, pero manteniendo vista al Órgano Interno de Control.

¿Algún otro Comisionado?

Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Yo, Comisionado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

Ciertamente se trata de un recurso que cayó en mi ponencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el 0776/2023 y al respecto, justamente, mantener el sentido original que por lo que veo, sería acompañado por ustedes dos, Comisionado Presidente y Comisionado Julio César Bonilla por considerar que no tendría sentido, digamos, solicitar a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que entregue una información que durante el proceso ya entregó.

De modo que por eso se propone que se mantenga el sobreseimiento por quedar sin materia y, en su caso, se dé vista, por supuesto, al Órgano Interno de Control por incumplir con los plazos establecidos en la normatividad.

Sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Únicamente para referir que mi voto en su caso sería en contra y únicamente para recordar, porque ya llevamos algunos meses votando con diferencia de criterios, el artículo 212 de la Ley de Transparencia de la Ciudad refiere que la respuesta a la solicitud deberá ser notificada a la persona interesada en el menor tiempo posible que no podrá exceder de nueve días contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella.

Excepcionalmente el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por siete días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, de tal manera que yo sostengo la aplicación del artículo 212 de la Ley de Transparencia Local.

Por ende, mi voto sería en contra en este expediente 0776/2023.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con el sentido propuesto originalmente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor del estudio realizado por la Comisionada Laura Lizette.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, el recurso de revisión presentado con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0132 y 0304 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0212 de la Jefatura de Gobierno; 0257 y 0566 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0571 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 0621 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y 0697 de la Alcaldía Coyoacán.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Estamos en el bloque de confirmar, en este bloque, en el expediente 0132/2023, le pediría al Secretario Projectista que con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este órgano garante, al licenciado Alex Ramos Leal pueda llevar a cabo una exposición del recurso 0132/2023.

C. ALEX RAMOS LEAL.- Gracias, Comisionado Presidente.

Me permito saludarles, señoras Comisionadas, Comisionado, Comisionados integrantes del honorable Pleno de este Instituto.

Les enviamos un cordial saludo, así como a todas las personas que nos acompañan, ya sea de manera física y a través de las diversas plataformas digitales que siguen el Pleno que estamos emitiendo.

En el presente, me permito exponer lo relativo al asunto identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.0132/2023, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la persona recurrente solicitó, entre otras cosas, respecto de las personas privadas de la libertad que se encuentran o se encontraban internas dentro de los diversos Centros Penitenciarios de esta Ciudad, ya sea para hombres y para mujeres, lo siguiente:

El número total de personas privadas de su libertad, el sexo de cada una de estas, el delito o los delitos que cometieron, si existe una sentencia ejecutoriada o se encuentran en estado de instrucción las causas.

Requieren saber también cuántas personas han sido sentenciadas por el delito de narcotráfico, delitos contra la salud, así como los datos sobre la incidencia delictiva y el número de muertes que han ocurrido de las diversas personas que en su momento se encontraban internas dentro de estos Centros de Internamiento.

Todo esto lo requirió el particular en un formato digital en Excel; por su parte, el sujeto obligado para dar atención a la solicitud a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Penitenciarios proporcionó cuatro diversos cuadros estadísticos dentro de los cuales hizo referencia a los ocho puntos de la solicitud que requirió el particular.

Una vez presentada la respuesta la persona se inconformó señalando específicamente que si bien es cierto los cuadros de estadística que contienen la información que es de su interés se encuentra de acuerdo con esta, no está de acuerdo con el formato en el que se le hizo entrega la información porque señala que no es un formato que se pueda manejar.

Del análisis realizado por esta ponencia en una primera instancia se pudo advertir que se atendió conforme a derecho la solicitud, puesto que los cuatro diversos cuadros estadísticos contienen la información desglosada respecto del año 2010 a la fecha indicando asimismo que del 2010 para atrás hasta el año 2000 no cuenta con la información procesada.

Por ello, es que en términos del artículo 209 y 219 de la ley de la materia se pudo advertir que la estadística correspondiente a la información requerida cumple para tener por atendida la solicitud y dentro de dicha información se pudo advertir que se hizo entrega del número de personas que se encuentran incluidos, tanto de hombres como mujeres en los Centros de Reclusión, la situación jurídica que tiene cada uno de estos; es decir, si ya han sido procesados, se encuentran sentenciados o inclusive ya están en la etapa de ejecución de la pena de su medida de internamiento.

Señalan los delitos que se les atribuye, así también hace referencia a las diversas libertades que otorga la ley con sus modalidades en la ejecución de la exención de la pena, como podría ser la libertad preparatoria, la remisión parcial de la pena, la libertad por exclusión domiciliaria, así como el Tratamiento en Externación.

De dicha estadística también se puede advertir que hace referencia a las jornadas de trabajo, a la sustitución de la pena, a la extinción de la pena por el perdón otorgado, la libertad provisional bajo caución o fianza, como es conocido comúnmente, así como la extinción de la pena por cumplimiento a la misma.

Por ello, en un último punto se puede advertir que, bueno, si bien es cierto, la información no fue proporcionada en el medio electrónico de Excel, como lo requirió la persona recurrente, sí se entregó vía electrónica dada cuenta de que del mismo se puede advertir que obra el acuse a través de la vía de la PNT, que es el medio idóneo que se utiliza tanto este Instituto como el órgano federal para poder desahogar los diversos recursos de inconformidad, así como las solicitudes que son presentadas a través de estos medios digitales.

Entonces, en términos del artículo 209 y el 219 de la ley de la materia, es que se tiene por atendida la solicitud y se propone con el sentido de confirmar la respuesta.

Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Secretario Alex Ramos.

En este recurso de revisión, si bien el sentido es de confirmar, estamos presentando o más bien, se está preguntando información relativa al número de personas que se encuentran en situación de reclusión, que se encuentran privadas de la libertad.

En este caso en concreto, si bien ya se entregó la respuesta y se entregó a través de un PDF, no sé si el equipo pudiera proyectar más bien la resolución, es el expediente 0132/2023 y es en la página cuatro del recurso de revisión, si pudieran presentar el recurso de revisión

para que se pueda observar que entregó la información, pero entregó la información en un formato de PDF en formato de imagen.

¿Qué es lo que se va a sugerir en este recurso de revisión? Que sea el propio sujeto obligado que al momento de entregar la información la pueda proporcionar en un formato abierto, ¿qué significa esto? A un usuario no le, bueno, le es útil la información en un formato imagen, sí, pero le es más útil si la tuviera en Excel, por señalar un ejemplo, o en un Word.

¿Por qué en un Excel? De hecho, principalmente en un Excel, porque al tenerlo en un Excel a su vez el usuario, más bien, la persona que está recibiendo la información podría a su vez generar nueva información, llevar a cabo contraste respecto al año 2010, respecto al año 2022, que de hecho, es la información que se entrega; podría llevar a cabo ejercicios numéricos y referir cómo ha ido aumentando el número de delitos contra la salud, por señalar algún ejemplo, o por delincuencia organizada, por señalar otro ejemplo.

Entonces, la información cuando se entrega en un formato abierto, como lo pudiera ser en un formato de Excel y no únicamente en un PDF imagen, a su vez podría generar muchísima más información.

Entonces, en el recurso de revisión si bien se solicitó únicamente la tabla y el sujeto obligado la entregó en un formato PDF imagen, en el recurso de revisión se razona y se sugiere y esta sugerencia la quiero realizar también para los diversos sujetos obligados, que entreguen la información en un formato abierto porque de esta manera estas estadísticas nos van a permitir a su vez generar muchísimo más información.

Entonces, esto es lo relativo a este recurso de revisión que tiene que ver con las personas en situación de reclusión, valga la pena señalar que hay un total general de 25 mil 421, de acuerdo a los datos que fueron proporcionados por la propia, por el propio sujeto obligado y agradecer mucho la exposición al Secretario Projectista Alex.

Si no hay alguna otra intervención, le pediría, señor Secretario, recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 43 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 0057 y 0535 de la Alcaldía Xochimilco; 0182; 0678 y 6597 de la Alcaldía Coyoacán; 0218 y 0593 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 0273 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 0323; 0324; 0337; 0340 y 0471, acumulados; 0325; 0389; 0394 y 0469, acumulados; 0327; 0360; 0436 y 0457, acumulados; 0328; 0362; 0382 y 0462, acumulados; 0334; 0359; 0361 y 0454, acumulados; 0336; 0368; 0407 y 0461, acumulados; 0338; 0367; 0373 y 0453, acumulados; 0339; 0400; 0427 y 0447, acumulados; 0341; 0346; 0404 y 0443, acumulados; 0344; 0349; 0422 y 0455, acumulados; 0345; 0402; 0417 y 0452, acumulados; 0348; 0355; 0415 y 0463, acumulados; 0364; 0411; 0438 y 0451, acumulados; 0365; 0383; 0435 y 0449, acumulados; 0369; 0384; 0431 y 0439, acumulados; 0374; 0380; 0409 y 0470,

acumulados; 0376; 0416; 0425 y 0429, acumulados; 0379; 0412; 0419 y 0456, acumulados; 0381; 0418; 0459 y 0460, acumulados; 0385; 0403 y 0468, acumulados; 0395; 0421; 0445 y 0446, acumulados; 0398; 0405; 0413 y 0465, acumulados, del Organismo Regulador de Transporte; 0488 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0515 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0523 de la Policía Bancaria e Industrial; 0533 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 0573 de la Alcaldía Tláhuac; 0596 y 0661 de la Alcaldía Benito Juárez; 0598 del Partido de la Revolución Democrática; 0600 de la Alcaldía Iztacalco; 0611 del Sistema de Aguas; 0620 de la Jefatura de Gobierno y 0663 del Tribunal de Justicia Administrativa.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

En este caso me interesa hacer la exposición del recurso 0273/2023 sobre información que requirieron a la Alcaldía Gustavo A. Madero.

En este caso se solicitó en el marco del proyecto ganador del Presupuesto Participativo, denominado continuación de banquetas y guarniciones a ejecutarse en la colonia Panamericana de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La persona pidió, entre otras, si ya se realizó recorrido en la calle Norte 7-A de la colonia para identificar las banquetas en mal estado, también requirieron saber cuáles predios fueron identificados para realizar el cambio de guarniciones y banquetas y si se han realizado con anterioridad peticiones para el cambio de banquetas y guarniciones en el lugar referido.

Gustavo A. Madero se limitó a entregar parte de la información relacionada con los recorridos mientras que en el recurso de revisión la persona se inconformó por haber recibido una respuesta incompleta con relación a lo solicitado.

Tras analizar el caso en la ponencia a mi cargo identificamos que el agravio resulta parcialmente fundado, ya que la Alcaldía proporcionó información sobre recorridos y en respuesta complementaria sobre las calles de la colonia Panamericana en las que se llevará a cabo el cambio de banquetas y guarniciones, pero no entregó información completa sobre peticiones entregadas con anterioridad para atender este problema y así arreglar banquetas en la calle Norte 7-A.

Como saben, el Presupuesto Participativo es un proceso en el cual las personas deciden cómo y en qué se gasta un porcentaje destinado para cada alcaldía con el objetivo de mejorar las condiciones de su comunidad.

Los proyectos pueden estar relacionados con obras y servicios, equipamiento, infraestructura o actividades recreativas, deportivas y culturales, después de proponer proyectos y emitir su opinión en la consulta las personas también pueden participar en los comités de Ejecución y de Vigilancia.

En el 2022 se destinó un total de mil 600 millones de pesos al Presupuesto Participativo, la mitad de estos recursos se distribuyeron de manera proporcional entre colonias, pueblos y barrios mientras que el otro 50 por ciento se asignó con base en indicadores de pobreza, incidencia delictiva, condición de pueblo originario y población.

En conjunto a las 232 unidades territoriales de la Alcaldía Gustavo A. Madero se le destinó un aproximado de 180 millones, dentro de las cuales la colonia Panamericana tendrá un monto de 789 mil pesos para el proyecto seleccionado.

Ahora bien, aunque en otras ocasiones ya hemos abordado la importancia de garantizar la información del Presupuesto Participativo y las áreas de oportunidad en Transparencia Proactiva, en esta ocasión queremos hacer énfasis en un aspecto novedoso en materia de ampliación de derechos y es que en el 2023 por primera vez personas privadas de libertad en la Ciudad de México podrán participar en la Consulta del Presupuesto Participativo, se trata de un programa piloto impulsado por el Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social (CEA) junto con autoridades electorales para devolver

derechos políticos a personas que se encuentran en prisión preventiva; es decir, que aún no tienen sentencia.

A esta organización también se han sumado documenta artículo 19 y colectiva artículo 20.

Un estudio realizado por CEA Justicia Social identifica que la Alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra entre las ocho demarcaciones con la tasa más alta de personas privadas de libertad.

Este estudio también indica que las comunidades de origen de estas personas suelen caracterizarse por tener un mayor grado de marginación y de exclusión. De acuerdo con este estudio las comunidades de origen de las personas privadas de la libertad en la Ciudad de México suelen caracterizarse por tener un mayor grado de marginación y de exclusión.

La calidad del entorno local desempeña un papel fundamental en la reinserción social, la prevención y la construcción de paz positiva, los procesos de democracia participativa pueden contribuir a reducir las condiciones de desigualdad al mejorar la infraestructura y establecer entre la comunidad un sentido de pertenencia.

En este sentido el Presupuesto Participativo puede ser una herramienta muy poderosa para el desarrollo comunitario y democrático, lo que a su vez puede contribuir a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, pero es importante reconocer que para lograrlo es esencial garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información en todo momento, incluso hasta la fecha se han recibido 40 propuestas de Presupuesto Participativo, justo, con personas privadas de libertad.

Con base en lo expuesto esta ponencia a mi cargo proponemos modificar al colegiado la respuesta a la Alcaldía Gustavo A. Madero e instruir turnar la solicitud a su coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana a fin de realizar una búsqueda exhaustiva y entregar la información de interés.

Lo anterior en un plazo que no debe exceder 10 días a partir de la cual sea notificada la presente resolución.

Es cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Si no es así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 43 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0525 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, es el expediente: 0012 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 0278 y 0303, acumulados; 0279; 0284; 0294 y 0299, acumulados; 0288; 0292; 0293; 0298; 0331; 0332; 0377 y 0442, acumulados, del Organismo Regulador de Transporte y el 0498 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 18 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0112 y 0591 de la Alcaldía Iztacalco; 0147 y 0494 del Tribunal Superior de Justicia; 0242 de la Comisión de Atención a Víctimas; 0264 de la Alcaldía Milpa Alta; 0269; 0590; 0781 y 0807 de la Alcaldía Benito Juárez; 0495 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0517 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0530 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo; 0538 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 0546 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0583 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 0670 de la Secretaría de Cultura y 0680 del Sistema de Transporte Colectivo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 0229 de la Alcaldía Milpa Alta y 0513 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley.

De nueva cuenta, señor Secretario, se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0014 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 0013 de Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Antes de dar continuidad al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a los asuntos generales, valga señalar que el día de hoy se están resolviendo un total de 95 recursos de revisión, pero si consideramos los acumulados, bueno, entre recursos de revisión, denuncias, tenemos 106 y si consideramos los acumulados vamos a tener 183. De estos 183 únicamente se está confirmando la respuesta del sujeto obligado en ocho de los casos, en ocho recursos de revisión.

Contrasta de manera muy considerable si consideramos que en 27 se sobresee por quedar sin materia; es decir, que ya se entregó la información, en 125 --y esta cifra creo que vale la pena resaltarla-- en 125 recursos de revisión se está modificando la respuesta del sujeto obligado y en otros 20 se está revocando la respuesta del sujeto obligado.

Esto si lo graficamos nos lleva a un total de 93.9 por ciento de recursos de revisión en los que se le está dando la razón a la persona recurrente.

Para tomar nota de ello es importante señalar esta cifra y le pediría ahora sí al Secretario Técnico que podamos dar el uso de la voz en los asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Secretario. Gracias, Presidente.

Comentar de lo que ha pasado el día de hoy, como ustedes saben es el 8 de Marzo, hoy es el Día Internacional de la Mujer y en ese marco hemos estado haciendo una serie de actividades, una de ellas es un foro que se ha hecho de manera conjunta con las Comisionadas de este Instituto, desde nuestra querida Comisionada Bibiana, y seguramente cada una de mis compañeros comentará al respecto.

En esta ocasión el foro se llamó “Apertura, privacidad y educación para la igualdad de género” y hubo tres paneles que cada una coordina, como ustedes los pueden ver en pantalla. El tema de apertura y violencia política en razón de género le correspondió a la Comisionada María del Carmen Nava, fue su propuesta; igual, la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez propuso el tema resoluciones emblemáticas y en el caso de su servidora, tocó la parte de educación en igualdad de género y, bueno, los tres engarzaron muy bien, como lo comentamos ese día.

El tema del panel de educación en igualdad, pues la idea era poder hablar de esta parte formativa de las personas, de todas, en particular con énfasis en servidores, en personas servidoras públicas que es con quien atacamos ese sector para que pueda concientizar y garantizar más los derechos con este enfoque que evite discriminación por género.

La idea es derrocar una serie de estereotipos que este tipo de comportamientos machistas propicia y que culturalmente están muy arraigados y estructuralmente también.

Hubo la participación, en el caso de este panel, les digo, estoy cierta que cada una comentará lo correspondiente al suyo, de la Coordinadora Luz María Mariscal, ella nos acompañó, por qué ella también, digo, además de que es una mujer a la cual le agradezco y le mando un fuerte abrazo, es que ella actualmente es la Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, entonces nos dio este enfoque a nivel de los estados y nos señaló algunas ideas como el tema de que pues sí, todavía nos falta mucho por caminar, que es importante engarzar tanto el derecho a saber como la protección de datos personales como una manera de reducir distintas brechas, distintas discriminaciones, en particular el tema de desigualdad de género.

De COPRED, la Presidenta del Consejo para Prevenir, Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Geraldina González de la Vega, ella nos habló y dio una charla muy interesante de cómo ir desmontando esta parte de los prejuicios que se tienen de los

estereotipos marcados y de cómo ir quitando esas cargas que dan sesgos en género.

También nos acompañó la Magistrada del tribunal colegiado en materia administrativa y del trabajo del Poder Judicial de la Federación, pero ella es la Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, Marisol Castañeda Pérez.

Ella lo que hace es que trabaja una serie de cursos que tienen que ver con evitar o, digamos, cómo meter la perspectiva de género en temas de resoluciones. Y ya tuvimos esa experiencia en el Sistema Nacional de Transparencia, por eso la invitamos, para que varias de las personas del Sistema, tuvimos oportunidad de tomar ese curso y, bueno, pues ella mencionaba esta parte de un especie de ADN en un sistema patriarcal que es importante que digamos se reeduce y se deconstruya esa serie de conceptos.

Finalmente, nos acompaña la Secretaria de Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracíbar, ella nos señalaba esta idea que me parece que es fundamental que en el país, nosotras somos más de la mitad de la población, lo cual efectivamente es como grupo minoritario no necesariamente lo es, grupo vulnerable tampoco, pero el tema es que las estructuras están hechas así.

Entonces lo que se trabaja o lo que está haciendo la Secretaría de Mujeres es que justamente es importante considerar que somos más de la mitad de la población, entonces, en ese tenor es que te pierdes de la atención a la mitad de la población, nada más.

Entonces, por eso es que dice que en materia de educativa y en otros programas que ellas desdoblan tiene que ver con pensar en cubrir esa serie de necesidades, en atender esa serie de demandas de ese 52 por ciento de la población y entonces el enfoque es diverso.

Aquí simplemente dejarles alguna numeralia que seguramente, les digo, será complementada con lo que digan las compañeras, del foro, el tiempo y la visibilidad que tuvimos en eso y pues agradecerles por acompañarlos.

Adicionalmente, comentar el tema de hoy es el 8 de marzo, pero mañana es el 9, se ha vuelto un tema permanente, digamos, de Un Día Sin Nosotras y el Día Sin Nosotras desde Marina San Martín invita y digamos a quien quiera de los equipos de trabajo, sé que el Presidente estará en esa tónica también, por supuesto, de este Instituto, pues las mujeres de este Instituto el Día Sin Nosotras pues vale considerar.

Ese es un tema de libertad nuestro que podemos ejercer y que simplemente lo traigo a colación porque yo me sumo a esta situación y por supuesto que del tema de mujeres es importante sentir o se haga sentir socialmente la ausencia de nosotras porque, como les digo, no solo somos más de la mitad de la población sino al final pareciera que no hay manera de que nos vean, a menos que no nos vean y que se sienta que no estamos ahí aportando lo que tenemos que aportar y es una manera de trabajar por la igualdad, igualdad que entre personas tenemos que construir porque sí es un tema, como les decía, los derechos son de personas y en ese sentido no cabe que tengamos este tipo de discusiones.

Esto es, simplemente se recuerda el día de hoy esta brecha que existe tan acentuada, que sigue a pesar de tantos años y que ni siquiera deberíamos comentar, es un tema que no es como para que, no es una felicitación, no es un tema de oigan, las mujeres, en fin, no es un tema de discurso, no es un tema de moda, es un tema de mes, es un tema que está como muchas otras causas adicionales que sufren discriminación y en este caso nosotras.

Entonces, simplemente quería dejar ahí el tema del paro, sumarme a esta acción y señalar la importancia de este día, pues por el tema de que simplemente no podemos construir una sociedad incluyente, una sociedad sólida si no tenemos la posibilidad de todos y todas participar y todes, en esta misma sociedad y entre ellas las mujeres somos un sector que históricamente ha tenido estos temas de discriminación y que no podemos seguir en ello y que vale la pena que se visibilice esa situación.

Así que simplemente dejar esa reflexión y agradecer, por supuesto, a todas las personas que nos acompañaron en el foro, agradecer a las panelistas, a los sujetos obligados y a todo el equipo del INFO y por

supuesto a las compañeras Comisionadas por la suma nuevamente de estos esfuerzos y el acompañamiento de este Pleno entero.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Algún otro...

Ah, perdón. Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora es el turno de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Como primer punto me interesa hacer la entrega del reporte número ocho de actividades semanales del equipo de Estado Abierto y hacer énfasis en la presentación que realizamos del Decálogo por una reconstrucción abierta en el marco del foro global de Democracia directa moderna.

A invitación del Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, participé el pasado jueves 2 de marzo en el espacio Rutas para el empoderamiento de ciudadanía mediante la construcción de democracia directa en la sede del antiguo Palacio de Medicina, como parte de los trabajos del foro organizado por el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México en alianza con el IDDECO.

Compartí el panel con Eduardo Bojórquez de Transparencia Mexicana, con Ernesto Ramos Mega del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Edgar Tafoya, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; el alcalde de Valongo Portugal, José Manuel

Ribeiro y la moderación de *Matt Leininger* de la Conferencia Nacional de Ciudadanía de Estados Unidos.

Durante mi intervención compartí un ejercicio que hicimos durante casi cuatro años con apertura institucional en torno a la agenda de gestión de riesgos y cómo podemos incorporar la participación ciudadana para construir soluciones colaborativas cuando se vive en circunstancias de riesgos como el caso de sismos, primero con la cocreación del Protocolo de apertura ante riesgo y por supuesto con el Decálogo de Reconstrucción Abierta.

Este Decálogo incluye puntos que se refieren a poner a las personas en el centro de las políticas públicas porque muchas veces se diseñan sin considerar las necesidades concretas de comunidades y es muy importante participar en el diseño y en la construcción de las mismas, así como en su seguimiento y evaluación.

Otro de los puntos consiste en generar condiciones para la adaptación de la población ante el riesgo y para la sostenibilidad tanto económica, ambiental, social y por supuesto en materia de salud mental.

Comento esto porque próximamente vamos a abrir una campaña para adoptar este Decálogo de Reconstrucción Abierta e implementar acciones en beneficio de una sociedad y una democracia resiliente.

Por supuesto les invito a conocer el Decálogo por una Reconstrucción Abierta que está disponible en el micrositio del cuarto coloquio en el sitio del INFO de la Ciudad de México.

Eso en primer lugar y en segundo, justo comentar en sintonía de lo que refería nuestra colega Marina San Martín sobre el panel que desarrollamos, en mi caso, desde el equipo Estado Abierto sobre apertura y violencia política en razón de género.

Aquí nos preguntábamos si se rompieron los techos de cristal. Justo durante este foro organizado por las tres Comisionadas de este colegiado, Apertura, privacidad y educación para la igualdad de género. El objetivo de este panel de apertura y violencia política en razón de género fue el de abordar cómo la apertura contribuye a identificar, a prevenir, a combatir y a erradicar la violencia política en

razón de género y cómo puede esta ayudar a las mujeres a romper los techos de cristal en distintas trincheras.

Ahí referíamos que, de acuerdo al estudio de la Unión Interparlamentaria de 2016, el 82 por ciento de las parlamentarias encuestadas había experimentado algún tipo de violencia psicológica proveniente de miembros del público y de otros parlamentarios. Estamos hablando prácticamente de ocho de cada diez mujeres.

También el estudio pretendía mostrar, disuadir o inhibir la violencia en la participación política y mostraba que el 85 por ciento de las parlamentarias indicaron que habían sido objeto de violencia psicológica en el transcurso de su mandato y el 65 por ciento había sufrido observaciones sexistas, principalmente por colegas masculinos en sus parlamentos y partidos de oposición, así como los de su pertenencia.

Estas cifras dan cuenta de la relevancia de visibilizar este tema no solo en el caso de los parlamentos, sino de cualquier colegiado o en el ejercicio de los cargos públicos.

Es así, que tuvimos un panel realmente de lujo, con: Karolina Gilas, Catalina Ruiz Navarro, Mariana Niembro y Claudia Corichi, a quien les agradezco profundamente su disposición por ser parte de este panel y sobre todo por compartir el conocimiento y sus experiencias.

Todas ellas coincidieron que para reducir las desigualdades y romper los techos de cristal necesitamos construir soluciones en red en colaborativo, de tal manera que propicien una mayor igualdad y una sociedad más justa, equitativa en las diversas esferas públicas y políticas, así como en cualquier ámbito de nuestras vidas.

Aquí también hablábamos de visibilizar y dejarnos de acostumbrar por parte de las mujeres de recibir violencia en razón de género; es decir, y ponía un ejemplo al cierre justo de este foro de cuando exponemos una idea las mujeres y un hombre interrumpe en ellas o cuando proponemos también alguna idea y un hombre la presenta como propia y justo referíamos que hay que acostumbrarse a detectarlas para detenerlas, para no permitir las, para visibilizarlas y por supuesto para detenerlas y erradicarlas. Creo que es lo único que nos va a

dar tranquilidad en términos de igualdad sustantiva y también de forma genuina empujar justo una paridad.

También me gustaría referir que en el marco del Día Internacional de la Mujer, el día de mañana, como los últimos cuatro años, en nuestro caso, desde el equipo Estado Abierto, las mujeres de nuestro equipo nos reuniremos de manera voluntaria y libre a justo visibilizar cómo se ve el mundo sin las mujeres, sin la mitad de la población.

Recordar que el 9M no es un día asueto, es conocido justo como Un Día Sin Nosotras y se realiza desde el 2020 y cuya finalidad es justo visibilizar las aportaciones que tenemos en la sociedad en los distintos ámbitos de decisión.

En el caso de mi equipo de trabajo nos conformamos de 15 mujeres, de 27 personas, incluyendo mi ponencia como la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y por supuesto es una fecha simbólica para reflexionar sobre soluciones, para reducir distintas violencias en contra de las mujeres, así como para reducir la brecha de desigualdad que se refleja en educación en el aspecto laboral y que también implica, inicia la violencia y termina quitando la vida de las mujeres en razón de su condición de género con un lenguaje, desde un lenguaje corporal violento, un lenguaje y un uso de palabras que también implican una violencia intrínseca a las funciones que se realizan, ya sea en el ámbito familiar, de comunidad, de sociedad, en el ámbito público, político, por supuesto.

De tal manera que hagámonos cargo de cómo justo ejercitamos desde nuestra función cuál es nuestro lenguaje corporal mientras una mujer se está expresando, cuáles son las palabras que utilizamos, si son de condescendencia de violencia, creo que todas tenemos esta responsabilidad justo de hacernos cargo de las palabras que utilizamos y de las sinergias que generamos en torno a los espacios que ocupamos la mitad de la población.

Por mi parte sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, Secretario. Qué gusto saludarlos de nueva cuenta a todas y todos.

Yo quería hacer una, compartirles algunos datos de algunas participaciones que tuve a lo largo de esta semana, pero también hacer una reflexión, por supuesto, con respecto al Día Internacional de la Mujer y ustedes están viendo en pantalla lo que se llevó a cabo, justo, como lo decían las compañeras, este pasado lunes aquí en el INFO con las compañeras Marina, con la compañera Maricarmen en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.

Lo impulsamos las tres, lo hemos hecho ya en tres ocasiones, pero justo eso es algo que se venía haciendo desde antes, entiendo de las pláticas que hemos tenido las tres que lo impulsó en algún momento quien me antecedió la colega Comisionada, como le dijeron, la Comisionada en retiro Elsa Bibiana Peralta y es una gran tradición y me da muchísimo gusto y me da mucho orgullo que la hayamos podido continuar las tres al unísono, empujándolo juntas porque el resultado cuando se unen esfuerzos es magnífico.

Y de verdad que tuvimos un panel que como lo dijo la compañera Marina, tuvo una gran, estuvo muy bien hilado la parte de la educación, las reflexiones que después llevó Maricarmen con el tema de apertura y finalmente el tema de resoluciones emblemáticas.

Porque ciertamente desde el INFO también buscamos resolver con perspectiva de género y esto no se podría lograr si no hubiera educación y si no hubiera reflexión desde la apertura con respecto al tema de género.

Lo que hicimos, como ustedes saben, fue abordar estos temas que nos atañen, que nos preocupan que también nos ocupan para robustecer las herramientas de empoderamiento que tenemos las mujeres.

Y yo quisiera, en particular, enfocarme a este panel 3 que pueden ver en la fotografía que denominamos “Resoluciones emblemáticas en materia de género”, hicimos una convocatoria entre algunas entidades de la República, particularmente tocando la puerta con organismos garantes locales como nosotros, como el INFO, para que nos compartieran sus resoluciones emblemáticas.

Afortunadamente llegaron varias de ellas y retomamos algunas de las que nos parecieron más emblemáticas y por ello agradecerle particularmente a Sandra Razo del INFOEM, a Nancy Morales del IVAI en Veracruz, a Dafne González de Quintana Roo y por supuesto a mi querida coordinadora de ponencia Miriam, Miriam Soto, porque desde su trinchera ellas, al igual que las Comisionadas y Comisionados están velando por la igualdad de derechos, no solo desde la Ciudad de México, por supuesto, sino desde distintos estados de la República que conforman el Sistema Nacional de Transparencia.

Para mí fue muy importante impulsar un foro integrado así por proyectistas, coordinadoras, directoras de Datos Personales y no necesariamente por Comisionados, yo estuve ahí sentada a un ladito, pero en realidad fueron ellas y Fabiola Mondragón de Equis Justicia las que llevaron todo el contenido, porque hay que visibilizar el trabajo de nosotras, de las colegas, de quienes están en nuestros equipos porque hay que darles también esa voz y esos reflectores para que vayamos justamente en los hechos abriéndoles camino y cerrando brecha.

Agradecer también el interés y me encantó la grafiquita que presentó aquí Marina, el interés que hubo por parte de la sociedad, de las personas por sumarse a este evento. Hubo más de 200 personas conectadas tan solo en Zoom a lo largo del evento, así que, más las que estuvieron en redes sociales, así que muchísimas gracias por acompañarnos. Definitivamente es un largo camino por recorrer pero nos enorgullece ser parte de estas pequeñas, quizá, pero sí

contundentes acciones que nos hacen encaminarnos hacia una sociedad más igualitaria y vaya que urge.

En el siguiente panel es el panel que tuve la oportunidad de participar, convocado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva de ese mismo sistema, del SNA, que organizaron una semana de las mujeres por la integridad y, bueno, la están celebrando actualmente, se celebra desde el lunes 6 hasta el viernes 10 de marzo tienen diversas actividades, en esta semana, en el marco del Día Internacional de la Mujer naturalmente.

A mí me tocó participar con talentosísimas mujeres, algunas ya las conocía, a la mayoría, pero la verdad es que me encantó, me encantó el contenido, si pueden, échenle un ojo y revisen de nueva cuenta este video, este panel se llamó “Impunidad e impartición de justicia con perspectiva de género”.

Compartí con la diputada Ana Villagrán del Congreso de la Ciudad de México, con Isabel Montoya, con Mercedes Llamas, con Andrea Viteri, con Denisse Medina, con mi querida Leo Otegui, en fin, un espacio en el que hablamos de las barreras que nos afectan a nosotras las mujeres en la impartición de justicia y cómo, en su caso, en particular, lo que yo pude compartir, cómo es que el derecho de acceso a la información puede ser llave que permita acceder a diversas necesidades que tienen las mujeres en cuanto a trámites, en cuanto a servicios, en cuanto a otros derechos.

Tuve la oportunidad de compartirles cómo es que desde el INFO de la Ciudad de México estamos luchando por combatir la desigualdad en el acceso a la información.

Agradecer por supuesto la invitación que nos hizo el CPC del Sistema Nacional Anticorrupción, en particular a Magdalena Rodríguez y a mi querido Roberto Moreno, amigo, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Y los invito a este, porque todavía no empieza, justo a las 12:00 horas vamos a estar participando por invitación de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, es decir, nuestro

organismo garante colega homólogo del estado de San Luis Potosí o conocido como CEGAIP, que va a llevar a cabo este panel en el marco del Día Internacional de la Mujer, el panel se llama “Los desafíos de la función pública en razón de género” y vaya que hay varios desafíos que tenemos que abordar, desafíos a los que muchas de nosotras nos hemos enfrentando estando en el cargo e intentando llegar al cargo.

Voy a estar participando junto con mi colega Ana Cristina García, Comisionada del CEGAIP, a la Consejera Zelandia Bórquez y vamos a estar abordando los retos que enfrentamos en el cumplimiento de nuestras actividades en el sector público, así que si pueden, por favor, sintonícenlo hoy mismo a mediodía a través de la página de Facebook y YouTube del CEGAIP.

Por último, esta reflexión, este mensaje a propósito del día de hoy y también del día de mañana. Este lunes que les decía yo que tuvimos este panel del evento que organizamos las colegas y yo, me hizo reflexionar mucho. El panel, todos los tres paneles vinieron cargados de mensajes muy poderosos y de reflexiones muy necesarias y en particular, como les decía, se presentaron diversas resoluciones con perspectiva de género.

Es decir, que al momento en el que se redactaron o al momento que se resolvieron estas resoluciones, se tomó en cuenta la condición particular de la mujer, no solo por el hecho de que estuviera o no relacionado con una peticionaria mujer, por ejemplo, sino que se tomaron en cuenta las condiciones particulares que ellas tenían buscando en todo momento favorecerles con el fin de que los, al menos los dos derechos que tutelamos aquí en el INFO de la Ciudad de México, verdaderamente pudieran servirles y ser derechos llaves para el ejercicio de otros derechos.

La compañera del INFOEM, Sandra, nos estaba platicando cómo llegó un caso de una mujer por una solicitud de información en la que buscaba conocer el sueldo íntegro y lo que se le estaba retirando a la persona que había sido su ex esposo y quería conocer con certeza el salario.

Tuvieron un diálogo con ella para conocer en qué situación se encontraba porque por acceso a la información no entraba tal cual la

solicitud, entró finalmente y se transformó vía datos personales ya que se acreditó el interés del menor, de su hijo, en conocer esta información también para efectos de la pensión alimenticia.

Entonces, ahí nos dimos cuenta de cómo podemos también transformar y considerar las situaciones o las circunstancias particulares de las mujeres.

Hay otro caso, por ejemplo, en el que se valoró la situación económica de la solicitante, ¿para qué? Para que no tuviera que pagar la información que estaba requiriendo, estaba requiriendo información, digamos, en copias de un expediente muy amplio y a final de cuentas se tomó la decisión de que obviamente no se le cobrara para acceder a la información que pedía de su expediente.

También vimos un caso que se proyectó en mi ponencia y lo expuso por ahí Miriam, mi coordinadora, y este recurso se resolvió, por supuesto, protegiendo datos personales de la víctima que en este caso era Ingrid Escamilla, Ingrid que fue víctima de un caso de feminicidio aquí en la Ciudad de México y que fue muy conocido y lo que buscamos al proteger sus datos personales que de por sí, de por sí ya las fotos de su feminicidio habían dado la vuelta por un acto de corrupción cometido por estos servidores públicos policías, pues por supuesto que no queríamos, evitar, en una revictimización, no queríamos caer en esa revictimización, así que dimos acceso a ese expediente en el cual están estos policías testando alguna información para evitar caer o revictimizar a la víctima, revictimizar a Ingrid Escamilla.

Otros recursos fueron presentados por diversas mujeres integrantes de otros órganos garantes locales y este panel, como los otros dos, como les decía al inicio, fue una muestra de lo que nosotras como mujeres representamos, de las distintas facetas que estamos viviendo y que nos toca, que nos toca vivir.

Precisamente el lunes, de hecho, la moderadora, esto lo saco a colación de manera como ya anecdótica porque en ese panel en el que estuvimos de las resoluciones emblemáticas, la moderadora que era Fabiola trajo con ella a su hija y estuvo ahí en el evento porque son las facetas que nos toca vivir.

A mí también, a mí también me tocó excusarme un momento de las presentaciones de mis colegas, pero un momento, sí estuve en la otra mitad, en las presentaciones de los paneles de la colega Maricarmen y de la colega San Martín porque precisamente estaba con mi hijo alimentándolo.

Así que, hay que visibilizarnos tal cual somos, somos mujeres reales, somos mujeres reales trabajando y también debemos de sentirnos orgullosas de eso sin necesidad de esconder esa otra faceta de nuestras vidas sea cual sea, esa otra faceta de nuestras vidas no debe de ser necesariamente ocultada, al contrario, nos tiene que llenar de orgullo todos los esfuerzos que estamos llevando a cabo y tienen que ser reconocidos en esa medida.

Son muchas, en fin, las facetas, las tareas que como mujeres cumplimos y por eso me gustaría hacer mención de aquellas acciones que desde esta trinchera, en el INFO de la Ciudad de México, estamos haciendo para que de alguna manera la vida de las mujeres sea mejor.

Este año ONU Mujeres toma el tema de la brecha digital para que el acceso al mundo tecnológico sea más inclusivo y así garantizar una equidad en este tema.

La persistencia de la brecha de género en el acceso digital impide, por supuesto, a las mujeres disfrutar plenamente del potencial que tiene la tecnología y con ello de algunos derechos que están asociados al ecosistema digital.

También al estar nosotras subrepresentadas de manera profesional y académicamente en disciplinas que van desde la ciencia, de la tecnología, la ingeniería, las matemáticas, seguimos encontrando un importante obstáculo para nuestra participación en la gobernanza y en el diseño de la tecnología.

La brecha no solamente implica que nos den internet, que proveamos de internet a las mujeres o que tengamos un acceso a las telecomunicaciones, sino que la brecha implica que no todas las mujeres puedan y sepan utilizar la tecnología para poder ejercer sus derechos como es precisamente el derecho de acceso a la

información. Y no porque este derecho se pueda ejercer exclusivamente por medio de la tecnología, pero sí, el conocimiento y uso de las herramientas tecnológicas claramente facilitan el ejercicio de este derecho.

El acceso a la información en este sentido es un derecho potenciador en el ejercicio de otros derechos que ha conquistado el movimiento feminista y como en los casos que relaté, el derecho de acceso, así como el de protección de datos personales son derechos llave que abren puerta a otros.

En el ejercicio del acceso a la cancelación, por ejemplo, de datos ha favorecido a mujeres que por alguna razón quieren que sus datos se dejen de utilizar reduciendo el riesgo de que su información personal llegue a ser vulnerada ante alguna posible brecha de seguridad.

También el acceso a la información puede tener como consecuencia el conocer datos sobre recursos ejercidos en una colonia en la que habitamos nosotras, por ejemplo, y con ello dar seguimiento a proyectos, como es el caso de luminarias, de senderos seguros en algunas alcaldías y en especial, para que nosotras nos podamos seguir sintiendo o más bien, podamos sentirnos seguras al caminar por ahí, en fin.

Estos son tan solo algunos ejemplos de cómo es que el ejercicio de estos dos derechos que tutelamos en el INFO de la Ciudad se pueden utilizar y empoderar para beneficio de las mujeres y que podamos resolver problemas o situaciones que enfrentamos en el día a día.

Que por cierto, yo he decidido por supuesto sumarme al 9M el día de mañana, a Un Día Sin Mujeres, es una decisión personal y es algo muy respetable de cada una de nosotras. Así que yo, anticipo que yo formaré parte también de este día sin mujeres.

Aprovechar para hacer un llamado a todas la sociedad, a todo el gobierno, a la iniciativa privada, a los movimientos activistas para que en conjunto sigamos sumando para que aceleremos los esfuerzos para conseguir un mundo menos desigual, un mundo más inclusivo, más incluyente, más equitativo y recordar lo importante es que desde nuestras trincheras el espacio en el que estamos, el espacio al que ya

llegamos, sigamos empujando por nosotras, sigamos abriéndonos camino, sigamos cerrando brecha.

Por supuesto va más allá del discurso, va con acciones muy puntuales que tenemos que hacer para transformar al menos las que tenemos la posibilidad de hacerlo, transformar las instituciones desde adentro y con eso sí estaremos haciendo acciones que verdaderamente, verdaderamente influyan en mejorar la vida de las mujeres que nos rodean y que las generaciones próximas tomen en lugar que merecen históricamente y que quieren, así sencillamente, con acciones.

Muchísimas gracias. Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario, muy buenas tardes, Presidente y compañeras, a todas las que nos siguen a través de las red digital.

Como se ha comentado en sesiones anteriores parte de las acciones de vinculación con la sociedad es la realización de un proyecto que ha venido generando mucho entusiasmo a lo largo y ancho de la República que son las Semanas Universitarias por la Transparencia 2023.

En esta ocasión con la coordinación de los organismos garantes de Sonora, Guanajuato y Yucatán, así como del Instituto Tecnológico de Sonora, la Universidad La Salle y la Tecnológica Regional del Sur con una asistencia de más de mil 200 jóvenes estudiantes en estas sedes y hasta ahora en las Semanas Universitarias por la Transparencia en esta primera etapa, ya alcanzamos la participación de más de cinco mil estudiantes hombres y mujeres en estas entidades federativas.

Y esto ha representado un auténtico reto para el Sistema Nacional de Transparencia del cual el INFO Ciudad de México forma parte en una visión amplificada sobre la apropiación y también la divulgación y la garantía del derecho de acceso a la información y el de la protección de los datos personales.

Así que estén atentas y atentos a las redes sociales del INFO CDMX, del propio INAI y del Sistema Nacional de Transparencia para seguir todas las actividades como las que tendremos ya muy próximamente en sede Ciudad de México en la Universidad Anáhuac México Campus Sur.

Finalmente quiero reconocer también el trabajo de mis compañeras de Pleno, la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, la Comisionada Maricarmen Nava y la Comisionada Marina Alicia San Martín por la gran organización del foro “Apertura, privacidad y educación para la igualdad de género” como parte de las actividades rumbo a estos dos días, 8 de marzo y 9 de marzo, pues es de la mayor importancia que las y los mexicanos hagamos este tipo de ejercicios de introspección, autocrítica y diálogo abierto a través de las instituciones que hemos construido para dar forma creciente y progresiva y también interdependiente a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en absolutamente todas las esferas de la vida pública y diría yo también de la privada.

Por eso es tan determinante este tipo de ejercicios y por ello también mi reconocimiento.

Estén atentos y atentos porque, como habíamos anticipado a principios de año y ya he presentado el Programa de Trabajo oficial de Vinculación del INFO Ciudad de México, este mes vamos a arrancar ya con las jornadas o con el Pleno en tu Plaza, con el resto de las nueve alcaldías que tenemos pendientes en el INFO CDMX.

Debemos recordar que para el ejercicio 2022 alcanzamos a ocupar la plaza pública de siete alcaldías de esta gran capital y el reto para este año es alcanzar justamente las nueve alcaldías restantes para cerrar el año con una convocatoria abierta a las alcaldesas y a los alcaldes de esta gran capital en esta sede del INFO Ciudad de México, como lo hicimos por ahí de marzo-abril del año 2019 en donde convocamos a

los 16 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México en torno a lo que significa el acceso a la información pública y la protección de los datos personales en el año 2023, ahora.

Muchas gracias y estén atentos a nuestras redes sociales.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

También señalar y reconocer el trabajo que se realizó en este foro “Apertura, privacidad y educación para la igualdad de género” el cual año con año se organiza por mis tres colegas Comisionadas, la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, la Comisionada Marina Alicia San Martín, la Comisionada María del Carmen Nava y, bueno, que fue un foro que tuvo bastante éxito.

Asimismo, señalar que estuvimos participando en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los órganos de impartición de justicia de la Ciudad de México. Este es un Comité Interinstitucional en el que participa el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal de Conciliación también de la Ciudad de México y en el que el INFO tiene un asiento, pero únicamente con voz.

Entonces, en esta sesión a partir de diversas reflexiones y de la actividad que lleva este INFO Ciudad de México de tipo cuasi jurisdiccional, si bien no somos un ente encargado de la impartición de justicia sí somos un ente de tipo cuasi jurisdiccional y dentro de esta reflexión justamente le compartía a las y los integrantes de este Comité Interinstitucional esa posibilidad de que el INFO en un futuro pueda formar parte con un asiento con voz, pero también con voto al ser un órgano cuasi jurisdiccional de tutela de derechos, en este caso, el derecho de acceso a la información.

Felicitar, insisto, todos los trabajos que se han estado realizando y como lo señalaba también la Comisionada Marina Alicia San Martín, reiterar la convicción que se tiene en el que se pueda desarrollar esta protesta el día de mañana denominada Un Día Sin Nosotras, esa es

una convicción que sí, que existe en este INFO de la Ciudad de México.

Serían los temas a comentar, bueno, felicitar también Sociedad Abierta, sé que resultó bastante bien en Yucatán, mil 200 participantes, por lo que escuchaba, creo que está creciendo, creciendo de manera importante.

Y le pediría, entonces, Secretario, que si no hay otro asunto qué tratar y siendo las 10 horas con 36 minutos del día 8 de marzo del año 2023, se dé por terminada la Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante.

Agradeciendo a todas y todos su presencia.

----ooOoo---